



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 10 de junio de 2021**  
**TR. N° 0199-2021-CU-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 10 de junio de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

**RESOLUCIÓN N° 0199-2021-CU-UNALM.- La Molina, 10 de junio de 2021.**  
**CONSIDERANDO:** Que, el artículo 91° del Reglamento General de la UNALM establece que *“La comisión permanente de admisión está integrada por el vicerrector académico quien la preside y 8 profesores principales de las facultades, y son ratificados por el consejo universitario cada dos años a propuesta del decano. Tiene como función la planificación, conducción, supervisión y evaluación de los procesos de admisión a la UNALM.”*; Que, mediante Resolución N° 0320-2020-CU-UNALM, de fecha 26 de noviembre de 2020, se aprobó conformar la Comisión Permanente de Admisión para el período diciembre 2020 – diciembre 2022; Que, mediante comunicación N° 092/2021 VR.AC., de fecha 01 de junio de 2021, el Vicerrectorado Académico solicita actualizar la Resolución N° 0320-2020-CU-UNALM que formaliza la participación de los miembros de la Comisión Permanente de Admisión, incluyendo el nombre del actual vicerrector académico; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310°, literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Actualizar la Comisión Permanente de Admisión para el período diciembre 2020 – diciembre 2022, en el extremo concerniente al nombre del vicerrector académico, quedando integrado de la siguiente manera:

- |   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| • Dr. Héctor Enrique Gonzáles Mora      | Vicerrector Académico y Presidente   |
| • Dr. Oscar Oswaldo Loli Figueroa       | Facultad de Agronomía                |
| • Dr. Elvito Fabián Villegas Silva      | Facultad de Ciencias                 |
| • Dra. Zoila Aurora Cruz Burga          | Facultad de Ciencias Forestales      |
| • Mg.Sc. Silvia Rosa Pérez Huamán       | Facultad de Economía y Planificación |
| • Mg.Sc. Walter Francisco Salas Valerio | Facultad de Industrias Alimentarias  |
| • Mg.Sc. Gonzalo Ramcés Fano Miranda    | Facultad de Ingeniería Agrícola      |
| • Mg. Carlos Ricardo Guadalupe Butrón   | Facultad de Pesquería                |
| • Mg.Sc. Próspero Cabrera Villanueva    | Facultad de Zootecnia                |

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,



  
SECRETARIO GENERAL